



AVISO PUBLICO

CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE FONDOS DE ASIGNACIONES ESPECIALES 2013-2014

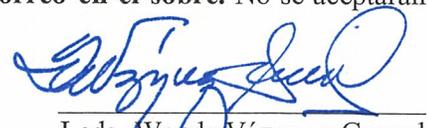
La Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) anuncia la disponibilidad de fondos **DE ASIGNACIONES ESPECIALES** por la cantidad de **\$1, 300,000 para fortalecer servicios dirigidos a la prevención e intervención de situaciones de violencia y discrimen contra las mujeres**. Los fondos serán asignados por un **periodo de un año**. Las áreas de interés son:

- a. Fortalecer los **servicios de albergues de emergencia** a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual, mujeres sin hogar y ex confinadas.
- b. Proveer **servicios de vivienda transitoria** con servicios de apoyo y autosuficiencia a mujeres de ingresos bajos y moderados o participantes ex confinadas de programas de rehabilitación.
- c. Apoyar proyectos de **autosuficiencia económica de mujeres de ingresos bajos y moderados** dirigidos a mujeres, que incluyan apoyo y coordinación de servicios.
- d. Fortalecer los **servicios ambulatorios** (consejería individual, intervención en crisis, grupos de apoyo, coordinación de servicios, servicios de salud) de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual.
- e. Apoyar proyectos dirigidos a estudiantes universitarios con **estrategias innovadoras de prevención y educación** sobre violencia y discrimen contra las mujeres.
- f. Fortalecer las áreas de **administración, contabilidad y finanzas** de proyectos de albergue y programas de servicios ambulatorios **existentes** que ofrezcan servicios a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual.

La **prioridad** es apoyar servicios que sean ofrecidos por **organizaciones sin fines de lucro de base de fe, comunitaria y coaliciones**. Serán elegibles agencias gubernamentales y los municipios.

Toda organización, agencia o municipio interesado en competir para dichos fondos tiene que solicitar una guía de solicitud de fondos que estará disponible a partir del **23 de enero de 2013** en las oficinas de la agencia localizadas en la Avenida Ponce de León # 161 5to piso División de Desarrollo y Monitoreo Hato Rey, PR. También puede solicitar las guías por teléfono a la División de Desarrollo y Monitoreo al 787-721-7676, extensiones 2832, 2833, 2834, por correo electrónico a nmarquez@mujer.gobiernmo.pr o en nuestra página electrónica en <http://www.mujer.gobierno.pr/> .

La **fecha y hora límite para radicar la propuesta es el 8 de febrero de 2013 a las 4:00 PM**. La propuesta puede ser entregada a la mano en las oficinas de la agencia o puede ser enviada por correo postal a la dirección P.O. Box 11382 San Juan, PR 00910-1382. **Las propuestas enviadas por correo postal tienen que ser recibidas en o antes de la fecha límite, se considerará como la fecha de recibo la que indique el matasello del correo en el sobre**. No se aceptarán propuestas por correo electrónico, ni posterior a la fecha y hora límite.



Lcda. Wanda Vázquez Garced
Procuradora